



---

**Órgano Subsidiario de Asesoramiento  
Científico y Tecnológico**

**39º período de sesiones**

Varsovia, 11 a 16 de noviembre de 2013

Tema 15 del programa

**Programa de trabajo encaminado a aclarar  
las metas cuantificadas de reducción de las  
emisiones para el conjunto de la economía  
de las Partes que son países desarrollados**

**Programa de trabajo encaminado a aclarar las metas  
cuantificadas de reducción de las emisiones para el  
conjunto de la economía de las Partes que son países  
desarrollados**

**Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) siguió avanzando en el programa de trabajo encaminado a aclarar las metas cuantificadas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía de las Partes que son países desarrollados que figura en el documento FCCC/SB/2011/INF.1/Rev.1 (en lo sucesivo, el programa de trabajo), de conformidad con la decisión 1/CP.18, párrafo 8.
2. El OSACT reconoció que, en relación con la identificación de elementos comunes para medir los avances realizados en el cumplimiento de las metas cuantificadas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía, que figuran en la decisión 2/CP.17, párrafo 5, existe convergencia entre las Partes que son países desarrollados en cuanto a la cobertura de sectores y gases y en el uso de los valores del potencial de calentamiento atmosférico.
3. El OSACT también reconoció que la identificación de elementos comunes para medir los avances realizados en el cumplimiento de las metas cuantificadas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía contribuirá a asegurar la comparabilidad de los esfuerzos entre las Partes que son países desarrollados.
4. El OSACT tomó nota de la información proporcionada en los documentos FCCC/TP/2013/7 y FCCC/SBSTA/2013/INF.10 y en la reunión técnica informativa acerca de la presentación de informes sobre las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, y expresó su reconocimiento a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático por sus presentaciones.

5. El OSACT convino en emprender nuevos trabajos en 2014 sobre la identificación de elementos comunes, en relación con los elementos mencionados en la decisión 2/CP.17, párrafo 5, para medir los avances realizados en el cumplimiento de las metas cuantificadas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía que figuran en el documento FCCC/SB/2011/INF.1/Rev.1, y para asegurar la comparabilidad de los esfuerzos entre las Partes que son países desarrollados, teniendo en cuenta las diferencias en sus circunstancias nacionales. A este respecto, explicó en detalle las actividades que se realizarán en el marco del programa de trabajo en 2014, teniendo presente que los informes bienales debían presentarse el 1 de enero de 2014, y solicitó que:

a) La secretaría organizara reuniones específicas de expertos y reuniones técnicas informativas durante los períodos de sesiones sobre lo siguiente:

- i) Aclaración adicional de la función del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura;
- ii) Aclaración adicional de la función de los créditos de carbono de los mecanismos de mercado;
- iii) Aclaración adicional en relación con la cobertura de gases y sectores y con los valores del potencial de calentamiento atmosférico;
- iv) Aclaración adicional de los supuestos y condiciones relacionados con la ambición de las promesas.

b) La secretaría actualizara el documento FCCC/TP/2013/7.

6. El OSACT recordó su mandato<sup>1</sup> de informar a la Conferencia de las Partes (CP) de los progresos realizados en el marco del programa de trabajo y recomendó un proyecto de conclusiones sobre este asunto para que la CP lo examinara y adoptara en su 19º período de sesiones (el texto de las conclusiones figura en el documento FCCC/SBSTA/2013/L.30/Add.1).

---

<sup>1</sup> Decisión 1/CP.18, párr. 13.